

Alberto Romero de la Fuente (A01PG002966), funcionario del Cuerpo General Técnico, quien cesa simultáneamente en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5553 RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala Auxiliar Administrativa de la plantilla de funcionarios de este Organismo la funcionaria doña María del Carmen Barros Castaño.

Ilmo. Sr.: La Resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de noviembre de 1980, comunicada a este Organismo por escrito de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Industria y Energía de fecha 10 de diciembre de 1980, clasifica en la extinguida Escala A-2, en situación de excedencia voluntaria, a la funcionaria de carrera doña María del Carmen Barros Castaño.

El Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, determina las funciones y requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, y establece las correspondientes normas de integración.

Consecuentemente con el Real Decreto citado, y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 7 de enero de 1981,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, resuelve integrar en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad 4, a la funcionaria de carrera de este Organismo doña María del Carmen Barros Castaño, Registro de Personal TO11N22A000163.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Presidente, Luis Magaña Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de la Junta de Energía Nuclear.

5554 RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala de Calcedores de la plantilla de funcionarios de este Organismo al funcionario don Alfredo Flores García.

Ilmo. Sr.: La Resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de noviembre de 1980, comunicada a este Organismo por escrito de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Industria y Energía de fecha 10 de diciembre de 1980, clasifica en la extinguida Escala A-4, en situación de excedencia voluntaria, al funcionario de carrera don Alfredo Flores García.

El Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, determina las funciones y requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, y establece las correspondientes normas de integración.

Consecuentemente con el Real Decreto citado, y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 7 de enero de 1981,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, resuelve integrar en la Escala de Calcedores, de índice de proporcionalidad 4, al funcionario de carrera de este Organismo don Alfredo Flores García, Registro de Personal TO11N24A000008.

A tenor de la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, la integración tiene lugar sin perjuicio a que el interesado pueda integrarse, cuando solicite su incorporación al servicio activo, con ocasión de vacante, en la Escala de Delineantes, de índice de proporcionalidad 6, que conforme a su especialidad le corresponde, previa superación de las pruebas selectivas y de formación que la citada disposición transitoria establece.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días, contados a

partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Presidente, Luis Magaña Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de la Junta de Energía Nuclear.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5555 REAL DECRETO 365/1981, de 6 de marzo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Almería don José Luis Hernández Sánchez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Almería, por pase a otro destino, de don José Luis Hernández Sánchez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

5556 REAL DECRETO 366/1981, de 6 de marzo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Salamanca don Juan Cruz Sagredo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Salamanca de don Juan Cruz Sagredo, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

5557 REAL DECRETO 367/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Salamanca a don José Luis Hernández Sánchez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Salamanca a don José Luis Hernández Sánchez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

5558 REAL DECRETO 368/1981, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese como Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Economía y Comercio de don Fernando Eguidazu Palacios.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,